RESOLUCIÓN D Nº 493 /2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS INFORMATICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA FIUNA - CONACYT - ID 346881 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de julio de 2018.

VISTO: El Memorándum DAPS Nº 177/2017 presentado por la Responsable Administrativa-Financiera-Proyectos FIUNA-CONACYT, por el cual remite el Programa Anual de Contrataciones consolidado de los proyectos FIUNA-CONACYT, en el marco del Programa PROCIENCIA, para las convocatorias 2013, 2015 y 2016;

Las especificaciones técnicas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, por cada responsable técnico de los proyectos adjudicados en el marco del Programa PROCIENCIA, para las convocatorias 2013, 2015 y 2016;

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 con ID Nº 336135, no se han incluido todos los bienes requeridos en el pedido mencionado en el Visto de la presente resolución y que se requieren de los mismos para la ejecución de todos los proyectos adjudicados por el Programa PROCIENCIA, para las convocatorias 2013, 2015 y 2016.

Que, el expediente cuenta con Informe de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC Nº 011/2018, de fecha 09 de julio de 2018.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º Inc. a) Licitación Pública Nacional de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

Que, existe disponibilidad presupuestaria en los Objetos del Gasto 240, 260, 320, 340, 350, 390, 530 y 570 del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2018 para la realización del presente proceso de llamado a Licitación.

Que, según Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la **ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS INFORMATICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA FIUNA - CONACYT" - ID 346881.**

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 403 /2018

Art. 2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 para la **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS INFORMATICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA FIUNA - CONACYT" - ID 346881**.

Art. 3º) **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. MBA. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py